



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio: U.A.I.P. 2964/2019

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 02 de octubre de 2019

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

**C. Amanda Jocelyn Zenil Andres
Presente**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **02530319**, el día **26 de septiembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Enviando un saludo y con apego a mi artículo sexto constitucional que garantiza mi acceso a la información, solicito a usted lo siguiente 1. ¿Cuántos centros penitenciarios exclusivos para mujeres y mixtos hay su Entidad? 2. ¿Cuánta población de mujeres en reclusión hay en Guanajuato? 3. ¿Cuántas de ellas están embarazadas? 4. ¿Cuántas reclusas tienen hijos viviendo dentro del centro penitenciario con ellas? 5. ¿Cuál es el número de niños y niñas que viven en centros penitenciarios? 6. De todos los centros penitenciarios del Estado de Guanajuato, ¿cuántos están acondicionados adecuadamente para recibir y tener niños viviendo dentro? 7. En promedio, ¿cuántos hijos tienen las reclusas viviendo con ellas dentro del centro penitenciario? 8. ¿Cuál es la edad máxima de permanencia de los menores dentro de los centros penitenciarios? 9. ¿Los niños tienen atención médica especializada (pediatría)? 10. ¿Cuál es la edad de los menores que viven en los centros penitenciarios? 11. ¿Cuál es el género de los menores que viven en los centros penitenciarios? 12. ¿Qué centros penitenciarios tienen protocolos de seguridad especializado en niños que viven en reclusión con sus madres y sobre qué tema(s)? 13. ¿Cuál es el presupuesto para los centros penitenciarios que tienen lugar en su Estado? 14. ¿Hay algún presupuesto particular o específico para los niños que viven dentro de centros penitenciarios? Agradezco su pronta respuesta."*

Atendiendo en tiempo y forma su petición, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732 1488.

Aparentemente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Golunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



EGR